



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FCE  
Facultad de Ciencias  
Económicas



1613 - 2013  
400  
AÑOS

Córdoba, // de octubre de 2012

**VISTO:**

El pedido de prórroga de designaciones de Tutores del Ciclo de Nivelación 2013, elevado por el Coordinador General del mismo;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el 30 de noviembre del corriente se producirá el vencimiento de designaciones en cargos de Profesor Asistente y Profesor Ayudante B, con asignación al mencionado Ciclo;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos que aconseja que la prórroga de designación se efectúe por el término de un año;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º inc. n) y 3º de la Resolución HCD N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

Art. 1º.- Prorrogar, con carácter interino, las designaciones de los siguientes Profesores con asignación el Ciclo de Nivelación 2013, en los cargos y asignaturas que en cada caso se indican, por el término de un año a partir del 1 de diciembre de 2012, o hasta la provisión de los cargos mediante concurso si ocurriera antes:

**INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA**

Profesor Asistente DS -Cod. 115-

Tutor del Ciclo de Nivelación

MARGARÍA, Oscar

Legajo N° 32622

Profesor Ayudante B -Cod. 121-

BRAVINO, Laura

Legajo N° 34524

RACAGNI, Josefina

Legajo N° 40616

BARALDI, Ruth

Legajo N° 30127

**INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD**

Profesor Ayudante B -Cod. 121-

GARCIA, Gladys Susana

Legajo N° 25504

CARBONELL, Inés Manuela

Legajo N° 25496



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FCE**  
Facultad de Ciencias  
Económicas



1613 - 2013  
**400**  
AÑOS

LENCISA, Silvina  
MINERO, María Gloria  
WAISNTEIN, Jorge

Legajo N° 31066  
Legajo N° 30692  
Legajo N° 34476

### INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y A LA ECONOMÍA

Profesor Asistente DS -Cod. 115-  
Tutor del Ciclo de Nivelación  
TABORDA, David Julio

Legajo N° 28502

Profesor Ayudante B -Cod. 121-  
KATSUDA, Eduardo  
PEREYRA, Liliana

Legajo N° 29894  
Legajo N° 29523

Art. 2°. - Los docentes designados en el artículo anterior, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO1990).

Art. 3°. - Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

### RESOLUCIÓN DECANAL N° 1002 /2012

Mc

  
Cr. **SERGIO E. ZEN**  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas